ACTA DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 014-2024-IVP-AQP

En la ciudad de Arequipa, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, reunidos los miembros del Comité de Selección Permanente del Instituto Vial Provincial de Arequipa, designado mediante Resolución Gerencial No. 0165-2024-IVP-AQP de fecha 23 de abril del 2024, para llevar adelante los Procesos de Selección por Adjudicación Simplificada, de acuerdo al Plan Anual de Adquisiciones; siendo Presidente Econ. Milagros María Mercedes Pamo Chávez y Miembros Titular Ing. Jhordy Muñoz Zevallos y Miembro Suplente Sr. Marco Antonio Hilario Calsin.

En la fecha, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la apertura de propuestas del Proceso de Adjudicación Simplificada Nº 014-2024-IVP-AQP, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento Vial Rutinario del Camino Vecinales Pavimentado Emp. PE-1S - Pte. Tambillo - Cujan - Cujanillo - San Basilio - Tintin - Sondor -Cañaveral - Pitay - Quilcapampa (KM 23+750) del distrito de Santa Isabel de Siguas. Expediente de Contratación aprobado por Resolución Gerencial Nº 0237-2024-IVP-AQP de fecha 14 de Junio del 2024.

Las Bases Administrativas fueron aprobadas por R.G. N° 0246-2024-IVP-AQP de fecha 18 de junio del 2024. Acto seguido se procedió a verificar el número de participantes registrados en la Entidad, confirmándose el registro de veintiocho participantes.

Seguidamente, se revisaron las propuestas presentadas mediante el Sistema SEACE, por los siguientes participantes:

1. **GRUPO SAGITARIO J&E S.A.C.;** quien presentó su propuesta con sujeción a las bases siendo admitida por el Comité Especial Permanente.

2. **ACUARIO H&H S.A.C.;** quien presentó su propuesta con sujeción a las bases siendo admitida por el Comité Especial Permanente.

3. **ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DEL COLCA;** quien presentó su propuesta con sujeción a las bases siendo admitida por el Comité Especial Permanente.

4. **GRUPO ARICOL E.I.R.L.;** quien presentó su propuesta con sujeción a las bases siendo admitida por el Comité Especial Permanente.

5. **DSC BALLAC CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.;** quien presentó su propuesta siendo observada por el Comité Permanente, debido que la propuesta no corresponde al proceso de selección teniendo una nomenclatura y objeto de la proceso diferente en toda la propuesta, por lo que el Comité de selección dio por **NO ADMITIDA LA PROPUESTA**.

6. **BALMA & OV Constructores y Consultores S.R.L.**; quien presentó su propuesta con sujeción a las bases siendo admitida por el Comité Especial Permanente.

7. **CONSTRUCTORA Y MINERA JORMAR PERU S.R.L.**; quien presentó su propuesta con sujeción a las bases siendo admitida por el Comité Especial Permanente.

Se procedió a la revisión de los factores de evaluación:

Factores de evaluación

PARTICIPANTE	Del personal de campo Situación Socio-económica y laboral	PROPUESTA ECONOMICA
GRUPO SAGITARIO J&E S.A.C.	Hijos menores: Presenta más del 50% Madre Soltera : Presenta más del 30%	S/.117,306.40
ACUARIO H&H S.A.C.	Hijos Menores: Presenta más del 50% Madre Soltera : Presenta más del 30%	S/.117,306.40
ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DEL COLCA	Hijos Menores: Presenta más del 50% Madre Soltera: Presenta más del 30%	S/.117,306.40
GRUPO ARICOL E.I.R.L.	Hijos Menores: Presenta más del 50% Madre Soltera : Presenta más del 30%	S/.117,306.40
BALMA & OV Constructores y Consultores S.R.L.	Hijos Menores: Presenta más del 50% Madre Soltera : Presenta más del 30%	S/.117,306.40
CONSTRUCTORA Y MINERA JORMAR PERU S.R.L.	Hijos Menores: Presenta más del 50% Madre Soltera : Presenta más del 30%	S/.140,000.00

Acto seguido, se procedió a la evaluación de las propuestas presentadas dando como puntaje máximo de 100 puntos.

PARTICIPANTE	Del personal de campo Situación Socio-económica y laboral	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE PROPUESTA	5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 10% BONIF. PROV.COL	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
GRUPO SAGITARIO J&E S.A.C.	15 10	75.00	100.00	5% = 5 10%= 10	115.00	**1º**
ACUARIO H&H S.A.C.	15 10	75.00	100.00	5% = 5 10%= 10	115.00	1 º
ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DEL COLCA	15.00 10.00	75.00	100.00	5% = 5 10%= 10	115.00	**1º**
GRUPO ARICOL E.I.R.L.	15 10	75.00	100.00	5% = 5 10%= 10	115.00	**1º**
BALMA & OV Constructores y Consultores S.R.L.	15 10	75.00	100.00	5% = 5 10%= 00	105.00	-
CONSTRUCTORA Y MINERA JORMAR PERU S.R.L.	15 10 10	62.84	87.84	5% = 4.39 10%= 8.78	101.01	-

Habiéndose identificado las propuestas que obtuvieron los más altos puntajes se procedió a la calificación correspondiente:

REQUISITOS DE CALIFICACION

PARTICIPANTE	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CALIFICA
	Requisito 1: Equipos, materiales y otros.	Requisito 2: Vehículo motorizado			
GRUPO SAGITARIO J&E S.A.C.	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
ACUARIO H&H S.A.C.	SI	SI	SI	NO	NO CALIFICA
ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DEL COLCA	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
GRUPO ARICOL E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
BALMA & OV Constructores y Consultores S.R.L.	SI	SI	SI	SI	CALIFICA
CONSTRUCTORA Y MINERA JORMAR PERU S.R.L.	SI	SI	SI	SI	CALIFICA

Se ha producido un empate por lo que mediante el sistema electrónico SEACE se realizara el desempate correspondiente según detalle a continuación:

REPORTE DEL DESEMPATE

SE@CE

Entidad Convocante : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE AREQUIPA — Objeto de la Contratación : Servicio

Nomenclatura : AS-SM-14-2024-IVP AREQUIPA-1 — Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : Servicio De Mantenimiento Vial Rutinario Del Camino Vecinales Pavimentado EMP.PE-1S-PTE. TAMBILLO - CUJAN -CUJANILLO - SAN BASILIO - TINTIN -

Datos del ítem y sorteo

Numero ítem	1	Fecha : 05/07/2024	Hora : 1:12 PM
Descripción ítem	Servicio De Mantenimiento Vial Rutinario Del Camino	Usuario que actualizó :	LIZBETH GLADIZ BARRIGA FLORES

Listado del Resultado del Desempate

Código/Ruc Postor	Razón Social	Puntaje total con Bonificación	Mype	Empresa integrada por discapacitados	Orden de Prelación
20602544100	ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DEL COLCA - A.M.V. VALLE DEL	115.0	SI	SI	1
20604319189	ACUARIO H & H SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115.0	SI	SI	2
20605145893	GRUPO SAGITARIO J & E SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115.0	SI	SI	3
20606868398	GRUPO ARICOL E.I.R.L.	115.0	SI	NO	4
20600261216	BALMA & OV CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	105.0	SI	SI	5
20605737871	CONSTRUCTORA Y MINERIA JORMAR PERU S.R.L.	101.01	SI	SI	6

Habiéndose identificado al postor ganador, el Comité de Selección procedió a otorgarle la BUENA PRO, en los términos siguientes:

ASOCIACION DE MANTENIMIENTO VIAL VALLE DEL COLCA – A.M. V. VALLE DEL COLCA; identificado con RUC 20602544100, representado legalmente por el Sr. Cerafin Edgar Hilachoque Monson, con domicilio legal Calle Pizarro Nº 406 – Chivay; para que se encargue de prestar el Servicio de Mantenimiento Vial Rutinario del Camino Vecinales Pavimentado Emp. PE-1S - Pte. Tambillo - Cujan - Cujanillo - San Basilio - Tintin - Sondor -Cañaveral - Pitay - Quilcapampa (KM 23+750) del distrito de Santa Isabel de Siguas; por un monto total de S/.117,306.40 (Ciento diecisiete mil trescientos seis con 40/100 Soles), incluido los impuestos de ley.

ECON. MILAGROS PAMO CHAVEZ **Presidente Titular** **R.G. Nº 165-2024-IVP/AQP**	**ING. JHORDY MUÑOZ ZEVALLOS** **Miembro Titular** **R.G. Nº 165-2024-IVP/AQP**	**SR. MARCOS HILARIO CALSIN** **Miembro Suplente** **R.G. Nº 165-2024-VP/AQP**